

Distr.
GENERAL

A/AC.154/273
3 de febrero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE DE RELACIONES CON EL
PAIS ANFITRION

CARTA DE FECHA 29 DE ENERO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL COMITE DE RELACIONES CON EL PAIS ANFITRION POR EL
REPRESENTANTE ADJUNTO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CONSEJO
DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

He recibido una copia de la carta de fecha 13 de enero de 1993 que le dirigió, en su condición de Presidente de Relaciones con el País Anfitrión, el Representante Permanente Adjunto de la República Popular de China ante las Naciones Unidas, Sr. Chen Jian. En relación con dicha carta, tengo el honor de transmitirle la siguiente información.

A las 16.00 horas del 13 de noviembre de 1992, el Sr. Yang Jie, un asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, fue víctima de un violento asalto y robo frente a la estación de Pennsylvania, en la ciudad de Nueva York. El Sr. Yang, que se encontraba en Nueva York para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue transportado al Hospital St. Vincent por los primeros policías que llegaron al lugar y allí fue atendido por presentar una herida grave de arma blanca. Tengo entendido que la rápida actuación de los policías que acudieron al lugar, al asegurar que el Sr. Yang recibiera tratamiento médico, fue en gran parte la causa de que la herida no resultara fatal. El Sr. Yang dijo a la policía que no podría identificar a su asaltante.

Las autoridades de la Policía de Nueva York continúan tomando este incidente con suma seriedad y han asignado el caso a un grupo especial de investigación de robos. Esta unidad recorrió la zona tratando de encontrar testigos, pero hasta ahora los intentos han sido infructuosos. Por otra parte, la descripción que ha hecho el Sr. Yang del atacante es, en el mejor de los casos, vaga, y a menos que se presente algún testigo ocular es muy poco probable que se pueda identificar al atacante.

Los Estados Unidos asumen con mucha seriedad sus responsabilidades y obligaciones relativas a la seguridad de la comunidad diplomática de las Naciones Unidas. Como bien conoce la Misión de China, los Estados Unidos han mostrado siempre la mayor disposición a colaborar ante todos los problemas de esta índole. Durante muchos años se han asignado policías uniformados a sus

predios diplomáticos cuando la situación ha requerido la presencia de la policía. Este acto, por deplorable que sea, no tuvo un carácter político ni estuvo dirigido contra ningún diplomático chino o de cualquier otra nacionalidad; fue un delito circunstancial y, desafortunadamente, el Sr. Yang se encontraba presente cuando el delincuente atacó. Los Estados Unidos condenan este acto criminal.

En conversaciones posteriores con los miembros de la Misión de China acerca de este incidente, los representantes de China indicaron su deseo de enviar una carta al Comisionado de la Policía de Nueva York para encomiar la rápida actuación de los policías en el lugar de los hechos.

La Misión de los Estados Unidos, por conducto de la División de Inteligencia del Departamento de la Policía de Nueva York, ha realizado las coordinaciones necesarias para que agentes de la policía pertenecientes a la División de Asuntos de la Comunidad que hablan chino visiten la Misión de China y proporcionen información sobre prevención de delitos a las personas interesadas. Si bien esto no ayudará a encontrar al atacante del Sr. Yang, quizás contribuya a prevenir que se produzcan hechos similares en el futuro.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.

(Firmado) Irvin HICKS
